



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

13367

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de agosto de 2015 de cese y de nombramiento del secretario de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 20/2012, de 16 de marzo, por el que se regula la estructura de los órganos competentes para conocer y resolver las reclamaciones económico-administrativas que se produzcan en el ámbito de la gestión económica, financiera y tributaria de las Illes Balears, la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears estará integrada por un presidente, un vicepresidente, cuatro vocales y un secretario, nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero competente en materia de hacienda, es decir, actualmente, la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas.

Como consecuencia de los cambios habidos en la provisión de determinados puestos de trabajo de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, se considera conveniente relevar a la persona que ha de ocupar la Secretaría de la Junta Superior de Hacienda, a fin de compaginar el ejercicio de las funciones inherentes a este cargo con las propias del puesto de trabajo adscrito a dicha Junta y directamente relacionado con tales funciones, de acuerdo con la relación de puestos de trabajo y la orden de funciones vigentes de la Consejería.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en la sesión de día 28 de agosto 2015, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

“**Primero.** Disponer el cese del señor Marcelino Fernández Ojeda como secretario de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Disponer el nombramiento del señor Juan Carlos Pons Morey como secretario de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears.

Tercero. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 28 de agosto de 2015

El secretario del Consejo de Gobierno,
Marc Pons i Pons

